Usuario : MONICA

DAGUAS S.A. E.S.P.

NIT. 900.192.022-1

COMPROBANTE DE EGRESO
No. *01691*

CODIGO	CONCEPTO	DEBITOS	CREDITOS
	BANCO DE BOGOTA 263-000-176		$4,705,000.00
24905401	HONORARIOS	$5,000,000.00	

OBSERVACIONES:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA EN EL LEVANTAMIENTO DEL DIAGNOSTICO Y LA DOCUMENTACION DE LAS PRIMERAS DOS DIMENSIONES DEL MODELO INTEGRAL DE PLANEACION Y GESTION PARA DE LA EMPRESA DE DISTRIBU

VALOR NETO: **$4,705,000.00**

CUENTA No. 263-000-176

CHEQUE No. TRANSFERENCIA **VLR CHEQUE:** $4,705,000.00

BANCO: BANCO DE BOGOTA

BENEFICIARIO: CANAL HERRERA JOSE JAIRO

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO:

PREPARADO POR	AUTORIZADO POR	NIT/C.C.: 10255744
		FECHA DE RECIBIDO
		30 de Diciembre de 2025

Usuario : MONICA

EMPRESA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y ASEO DE CARMEN DE API-

DAGUAS S.A. E.S.P. OFICIAL

Desempeño, competitividad y calidad de vida

Nit: 900192022-1

ORDEN DE PAGO No. 883
29 de Diciembre de 2025

A Favor de: CANAL HERRERA JOSE JAIRO **NIT/C.C.:** 10255744

Concepto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA EN EL LEVANTAMIENTO DEL DIAGNOSTICO Y LA DOCUMENTACION DE LAS PRIMERAS DOS DIMENSIONES DEL MODELO INTEGRAL DE PLANEACION Y GESTION PARA DE LA EMPRESA DE DISTR-IBUCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ "D-

Valor Cuenta:	$5,000,000.00	**Valor IVA:**	$0.00	**Valor Total:**	$5,000,000.00

Deducciones:

ESTAMPILLAS PROANCIANATO 4%	200,000.00
ESTAMPILLAS PROCULTURA 1%	50,000.00
RETEICA SOBRE SERVICIOS *9/1000	45,000.00
Total Deducciones :	295,000.00
NETO A PAGAR:	$4,705,000.00

La Suma de: CINCO MILLONES DE PESOS

Rubros:

C~digo de Cuenta	Nombre de Cuenta	Valor
2.1.2.02.02.008.01.01	Honorarios Profesionales - Administrativo	5,000,000.00
	Total:	$5,000,000.00

CORDOBA ZARTA CESAR AUGUSTO
GERENTE

OSPINA NIRZA ESNEDA
JEFE DIVISION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RECIBI A SATISFACCION
CANAL HERRERA JOSE JAIRO
C.C. No. _____ de _____
29 de Dic de 2025

Usuario : MONICA

EMPRESA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y ASEO DE CARMEN DE API-

REGISTRO PRESUPUESTAL No.477

6 de Noviembre de 2025

Nit: 900192022-1

Concepto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA E N EL LEVANTAMIENTO DEL DIAGNOSTICO Y LA DOCUMENTACION DE LAS PRIMERAS DOS DIMENSIONES DEL M-ODELO INTEGRAL DE PLANEACION Y GESTION PARA DE LA EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, ALC-ANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ "DAGUAS S.A. E.S.P.

Tercero\Contratista: **10255744 CANAL HERRERA JOSE JAIRO**

Cdigo de Cuenta	Nombre de Cuenta	Valor
2.1.2.02.02.008.01.01	Honorarios Profesionales - Administrativo	$10,000,000.00

Total: **$10,000,000.00**

Son:

DIEZ MILLONES DE PESOS

GORDILLO GUTIERREZ JENNIFFER DAIHAN
Elaboró

OSPINA NIRZA ESNEDA
JEFE DIVISION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Aprobó

Usuario : MONICA

EMPRESA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y ASEO DE CARMEN DE APICALA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 484

6 de Noviembre de 2025

Nit: 900192022-1

PROFESIONAL FINANCIERA Y PRESUPUESTO

HACE CONSTAR:

Que revisado el libro de Presupuesto de Gastos de la entidad, existe disponibilidad para los siguientes rubros así:

Código de Cuenta	Nombre de Cuenta	Valor
2.1.2.02.02.008.01.01	Honorarios Profesionales - Administrativo	$10,000,000.00

Son: **Total:** **$10,000,000.00**

DIEZ MILLONES DE PESOS

Concepto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA EN EL LEVANTAMIENTO DEL DIAGNOSTICO Y LA DOCUMENTACION DE LAS PRIMERAS DOS DIMENSIONES DEL MODELO INTEGRAL DE PLANEACION Y GESTION PARA DE LA EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN D E AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ "DAGUAS S.A. E.S-

Dependencia: DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

GORDILLO GUTIERREZ JENNIFFER DAIHAN
Elaboró

OSPINA NIRZA ESNEDA
JEFE DIVSION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Aprobó

Carmen de Apicalá, 29 de Diciembre de 2025

Ciudad

LA EMPRESA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO DE CARMEN DE APICALA DAGUAS S.A E.S.P.
Nit: 900192022-1

DEBE A:

JOSE JAIRO CANAL HERRERA identificado con Cedula de Ciudadanía No 10.255.744 expedida en la ciudad de Manizales Caldas, la suma de CINCO MILLONES DE PESOS M/C ($5.000.000) por concepto de segundo pago de honorarios correspondiente al Contrato de Prestación de Servicios No 122 de 2025 cuyo objeto es la PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA EN EL LEVANTAMIENTO DEL DIAGNOSTICO Y LA DOCUMENTACION DE LAS PRIMERAS DOS DIMENSIONES DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION PARA LA EMPRESA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA "DAGUAS S.A. E.S.P."

La presente se expide a solicitud de la Empresa DAGUAS S.A. E.S.P. para los fines pertinentes. Adjunto certificación bancaria.

En constancia firma,

JOSE JAIRO CANAL HERRERA
Contratista
C.C. 10.255.744 de Manizales.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14849116188

(415)7707212489984(8020) 000001484911618 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 2 5 5 7 4 4	2	Impuestos y Aduanas de Ibagué	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 5 5 7 4 4	1 9 8 0 0 6 0 2

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Caldas 1 7	Manizales 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CANAL	HERRERA	JOSE	JAIRO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

41. Dirección principal: BRR CAÑAVERAL MZ 27 CA 3 ET 4

42. Correo electrónico: ednam02@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	2 7 8 2 3 2 5	3 1 2 5 8 7 6 5 1 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica			Ocupación	
Actividad principal: 46. Código / 47. Fecha inicio actividad	Actividad secundaria: 48. Código / 49. Fecha inicio actividad	Otras actividades: 50. Código (1 / 2)	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0 / 2 0 1 6 0 1 0 1			1 1 2 0	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2 4 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] — 60. No. de Folios: 0 — 61. Fecha: 2022-08-16 11:59:50

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: CANAL HERRERA JOSE JAIRO

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 2 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14849116188

(415)7707212489984(8020) 000001484911618 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 2 5 5 7 4 4	2	Impuestos y Aduanas de Ibagué	8

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase		
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Carmen de Apicalá, diciembre 29 del 2025.

Señores
Empresa de distribución de agua potable, alcantarillado y aseo
DAGUAS SA – ESP OFICIAL CARMEN DE APICALA

Yo, **ESTEBAN DAVID QUINTERO ZAPATA**, identificado (a) como aparece al pie de mi correspondiente firma y bajo la gravedad de juramento manifiesto que:

1.-SOY RESPONSALBE DE IVA _____ NO SOY RESPONSABLE DE IVA ____X___

2.-NO SI__X_ soy contribuyente del impuesto sobre la renta y complementarios para el año gravable 2023.

3.-De conformidad a la Ley 1943 de 2018 informo:
No X. tengo trabajadores asociados a la actividad.

Si ____tengo trabajadores asociados a la actividad 1____, 2 o más _____.

SI __ NO X cuento con un certificado por intereses o corrección monetaria cancelados por el año 2024, en virtud de préstamos para adquisición de vivienda. En caso afirmativo certifico que este no está siendo utilizado por otro contribuyente. Anexo carta de solicitud con el respectivo soporte.

SI __ NO X cuento con un certificado por los pagos de medicina propagada durante el año 2024. En caso afirmativo certifico que este no está siendo utilizado por otro contribuyente. Anexo carta de solicitud con el respectivo soporte.

SI _X_ NO __cuento con dependientes. En caso afirmativo, esta deducción no está siendo utilizada por otro contribuyente, en relación con el o los siguiente (s) dependiente (s):

Nombre	Documento de Identidad	Parentesco	Calidad de Dependiente

La calidad de dependiente, está definida en el parágrafo 3 del artículo 2 del decreto 099 de enero de 2013, se debe señalar el numeral al cual corresponda (1,2,3,4 o 5) por los numerales 3,4 y 5 según sea el caso se debe anexar certificado.
A continuación, relaciono los pagos a efectuarse en el presente mes.

N° de pago	N° y año del contrato	Valor Bruto del Pago en el mes
UNO	No 122 de noviembre 06 del 2025	$5.000. 000.oo
TOTAL: CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000. 000.oo) M/CTE		

Adicionalmente manifiesto que los documentos adjuntos a la presente Orden de Pago corresponden a los aportes realizados al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riegos Laborales, que se originaron con ocasión al Contrato de Prestación de Servicios No.122 de noviembre 06 del 2025, con la Planilla No. 35693795 por valor de $260. 500.oo, correspondiente al mes de febrero de 2025.

FIRMA: **JOSE JAIRO CANAL HERRERA**
C.C 10.255.744 de Manizales.

Retefuente para asalariados- Art. 385 ET

Vista Impresión

Retencion aplicable para el año 2025

Procedimiento No. 1

Descargue Herramien

Procedimiento No. 1

CONSULTORCONTABLE
JOSE JAIRO CANAL HERRERA
5,859,878
10.250.744

Mes	Diciembre de 2025
VALOR UVT	
Año 2025	49,799

	Conceptos	Datos	Limites	Depuración
1	**Total pagos laborales en el mes**			
	Sueldo	5,000,000		5,000,000
	Auxilio de transporte	-		-
	Comisiones			-
	Horas extras	-		-
	Recargos nocturnos y dominicales	-		-
	Otros auxilios (movilidad, alimentación, etc.)	-		-
	Bonificaciones	-		-
	Viáticos	-		-
	Exceso de las 41 UVT por pagos por concepto de alimentación (art 387-1 ET)	-		-
	Incapacidades	-		-
	Licencia de maternidad	-		-
	Cesantías (no se tienen en cuenta para efectos de la retención en la fuente)			
	Intereses sobre cesantías (no se tienen en cuenta para efectos de la retención en la fuente)			
	Prima el cálculo se realiza de forma independiente	-		-
	Vacaciones			-
	Primas extralegales	-		-
	Otros ingresos laborales- Bonos, cheques electrónicos, pagos indirectos			-
	Total Ingresos mes (No se incluye la prima)	**5,000,000**		**5,000,000**
2	**Menos ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional**			
	Aportes obligatorios a Fondos de Pensiones (art. 55 ET)	-	Sin límites	-
	Fondo de Solidaridad Pensional	-	Sin límites	-
	Aportes voluntarios a fondos de pensiones obligatorios (Régimen ahorro individual) (Art. 55 ET)	-	25 % del ingreso laboral y hasta 2.500 UVT	-
	Aportes obligatorios al sistema de salud (art. 56 ET)	250,000	Sin límites	250,000
	Total ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	**250,000**		**250,000**
	Subtotal (A)			**4,750,000**
3	**Menos deducciones**			
	Intereses por prestamos de vivienda (promedio año anterior o los meses correspondientes)	-	100 UVT promedio año anterior	-
	Pagos por salud prepagada, Plan complementario de salud, o seguros de salud (art 387 ET)- Promedio del año anterior	-	16 UVT	-
	Seleccione "SI" si tiene derecho a dependientes (Art 387 ET)	SI	Hasta 10% del total de ingresos brutos laborales y hasta 32 UVT	500,000
	Total deducciones	-		**500,000**
4	**Menos rentas exentas**			
	Aportes a Fondos de Pensiones Voluntarias (art. 126-1 ET)	-	(30%) del ingreso laboral o ingreso tributario del año, y hasta 3.800 UVT por año.	-
	Aportes con destino a cuentas AFC, AVC (art 126-4 ET)	-		
	Indemnizaciones por accidentes de trabajo o enfermedad (art 206 ET Num 1)	-		-
	Indemnizaciones proteccion a la maternidad (art 206 ET Num 2)			-
	Gastos de entierro del trabajador (art 206 ET Num 3)			-
	Otras rentas exentas (Art. 206 ET)	-		-
	Total renta exentas	-		-
	Subtotal (B)			**4,250,000**
	Valor de la prima de servicios			-
	Subtotal (B)			**4,250,000**
			Control renta exenta	
5	**Menos renta exenta -25% del subtotal (B) (Numeral 10 art. 206 ET)**		790 UVT anual	**1,062,500**
	LIMITE GENERAL DE RENTAS EXENTAS Y DEDUCCIONES 40% DEL INGRESO NETO Y HASTA 1.340 UVT		1,900,000	**1,562,500**
	Base Gravable (Ver Tabla)			**3,187,500**
	Valor retención en la fuente Art. 383 ET			$ -
	Valor retención en la fuente a practicar por prima de servicios (art. 383 ET)			$ -
	Total retenciones a practicar en el mes (Art. 383 ET)			$ -

Diseño
William Dussan Salazar
consultorcontable1@gmail.com

Version 7 01/01/2025

Carmen de Apicalá, 29 de Diciembre de 2025

Señor
CESAR AUGUSTO CORDOBA ZARTA
Gerente
EMPRESA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO DE CARMEN DE APICALA DAGUAS S.A. E.S.P.
ATT. JEFE DE DIVISION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Supervisor Contrato de Prestación de Servicios No 122 de 2025
Ciudad

REFERENCIA: Segundo Informe de Actividades

Atendiendo a la referencia, de la manera más atenta me permito presentar a su despacho el segundo informe de actividades correspondiente al Contrato de Prestación de Servicios No 122 de 2025 cuyo objeto es de **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA EN EL LEVANTAMIENTO DEL DIAGNOSTICO Y LA DOCUMENTACION DE LAS PRIMERAS DOS DIMENSIONES DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION PARA LA EMPRESA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA "DAGUAS S.A. E.S.P."** para el periodo comprendido entre el 06 de Diciembre de 2025 y 18 de Diciembre del año en curso; tiempo en el que en cumplimiento de las obligaciones contractuales asignadas, se desarrollaron las siguientes actividades:

En relación con la obligación contractual de **Apoyo en la Revisión y Expedición de los Actos Administrativos de Adopción del Modelo** desde la asesoría y acompañamiento brindado se procedió a la proyección de acto administrativo para la adopción del Plan General de Auditorias para la vigencia 2026; para ello se brindó apoyo en la construcción del Plan detallando las actividades de auditoria a realizar durante la próxima vigencia destacando que este se construyó basado en las disposiciones del estatuto de auditoría interna, destacando las auditorias permanentes, las de ley y aquellas que se realizaran de manera expedita a solicitud de la Alta Dirección de la entidad; de otro lado, se construyó utilizando las metodologías de la función pública, basado en herramientas como cronogramas de actividades, indicadores de gestión y elementos como listas de chequeo entre otras.

En relación con la obligación de **Acompañamiento en el Levantamiento del Diagnostico por Dimensiones** desde esta asesoría se suministró a los lideres de proceso de la empresa las herramientas diseñadas por la función pública para el levantamiento del autodiagnóstico institucional; estos son informes en formato de Excel en el cual a través de suministrar la información diagnostica de las diferentes

dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la entidad, se puede contar con una línea base desde la cual se proyectan las actividades a desarrollar para la construcción de las diferentes políticas institucionales; en este caso, se trabajo sobre las de **DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO** y **GESTION ESTRATEGICA DEL TALENTO HUMANO** las cuales son las primeras dos dimensiones tal y como lo establece el objeto contractual.

En cuanto a Direccionamiento Estratégico se elaboró un **PLAN DE ACCIÓN PARA LA VIGENCIA 2026**, el cual contiene las acciones a realizar durante esta vigencia para la construcción, socialización y puesta en funcionamiento de las diferentes herramientas que requiere la basados en principios de planeación. De igual manera, en el tema de Talento Humano basados en la información que la entidad suministro en el formato de autodiagnóstico, se procedió a elaborar un **PLAN DE ACCION 2026** en el cual se trataran de subsanar las deficiencias institucionales en esta dimensión.

En relación con la obligación de **Acompañamiento en la construcción y documentación de las primeras dos dimensiones Talento Humano y Direccionamiento Estratégico** se brindó la respectiva asesoría en la construcción de:

- **ESTATUTO DE AUDITORIA INTERNA**: se elaboró borrador de resolución el cual contiene el conducto regular para el proceso de auditoría interna en la Empresa DAGUAS S.A. E.S.P. con los elementos necesarios para ejecutar el Plan General de Auditoria en la entidad.
- **CARTA DE REPRESENTACION**: Elemento requerido por la norma en el cual se establece la responsabilidad del auditado de presentar información veraz y oportuna para el desarrollo de las auditorías internas en la Empresa DAGUAS S.A. E.S.P.

Es de destacar, que los documentos anteriormente relacionados reposan en la Oficina de Control Interno de la entidad. En relación con el **Acompañamiento al Jefe de Control Interno en la Implementación y Documentación de las Primeras Dimensiones** se procedió a la revisión y ajuste de los siguientes elementos de gestión:

- Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno segundo semestre de 2025
- Acompañamiento en la Formulación del Informe de Austeridad del Gasto
- Acta de Acuerdo de Auditoría Interna
- Acto Administrativo de Conformación de Comité Institucional de Gestión y Desempeño
- Acto Administrativo de Conformación del Comité Institucional de Control Interno

Así mismo, se brindó asesoría en los asuntos relacionados con las políticas institucionales de la entidad enmarcadas en el MIPG. El presente informe se expide en razón a las obligaciones contractuales establecidas en las normas de contratación pública en virtud de ser revisado para el pago de la segunda cuenta del proceso de la referencia.

Agradeciendo la atención prestada.

Atentamente,

JOSE JAIRO CANAL HERRERA
Contratista
C.C. 10.255.744 de Manizales.

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-10255744 sucursal 3, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2025-12	EPS002	800130907	SALUD TOTAL	1	0	250.000	0	250.000
Período salud:	2025-12	14-11	890903790	ARL SURA	1	0	10.500	0	10.500
Planilla Nro.:	35693795 Tipo I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Clase de aportante:	I	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Fecha transacción:	2025-12-11	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
Transacción:	2000146500	PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 260.500

PAGADO

DAGUAS S.A. E.S.P. OFICIAL	ACTA DE SUPERVISIÓN	
	Contrato	Prestación de servicios No. 122 de 2025
	Supervisor	Jefe División Administrativa y Financiera
	Periodo de supervisión	DICIEMBRE DE 2025

Contratista	JOSE JAIRO CANAL HERRERA
Identificación	C.C. 10.255.744 DE MANIZALES - CALDAS
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA EN EL LEVANTAMIENTO DEL DIAGNOSTICO Y LA DOCUMENTACION DE LAS PRIMERAS DOS DIMENSIONES DEL MODELO INTEGRAL DE PLANEACION Y GESTION PARA DE LA EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ "DAGUAS S.A. E.S.P.
Plazo	DOS (02) MESES Y/O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Valor	DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000) MONEDA CORRIENTE.
Forma de Pago	LA EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ S.A. E.S.P. "DAGUAS S.A. E.S.P." PAGARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR DEL CONTRATO A RAZÓN DE: DOS (02) PAGOS PARCIALES CADA UNO POR LA SUMA DE CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000) MONEDA CORRIENTE, COMO HONORARIOS, PREVIA VERIFICACIÓN DE LA PRESTACIÓN EFECTIVA DEL SERVICIO, PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES, PRESENTACIÓN DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO Y PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL (EPS, PENSIÓN Y ARL), RECIBIDOS A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DESIGNADO POR LA SOCIEDAD DAGUAS S.A. E.S.P.

OBLIGACIONES OBJETO DE SUPERVISIÓN

En el marco de la ejecución del contrato y en ejercicio de mis facultades como supervisor se ha verificado el cumplimiento de las obligaciones tal como se relaciona a continuación:

OBLIGACIÓN (cláusula quinta)	INFORME DEL CONTRATISTA	OBSERVACIÓN
1.- Cumplir el objeto y alcance del contrato.	SÍ hace parte del contenido del informe presentado por el contratista	Se verificó el cumplimiento de la obligación a partir del seguimiento a la ejecución del contrato y revisión del informe mensual de actividades.
2. Prestar Apoyo en la revisión y expedición de los actos administrativos de adopción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.	SÍ hace parte del contenido del informe presentado por el contratista	Se verificó el cumplimiento de la obligación a partir del seguimiento a la ejecución del contrato y revisión del informe mensual de actividades.
3. Realizar acompañamiento a la Empresa en el levantamiento del diagnóstico por dimensiones.	SÍ hace parte del contenido del informe presentado por el contratista	Se verificó el cumplimiento de la obligación a partir del seguimiento a la ejecución del contrato y revisión del informe mensual de actividades.
4.Prestar acompañamiento en la construcción y documentación de las primeras dos dimensiones, Talento humano y Direccionamiento estratégico de la Empresa DAGUAS S.A. E.S.P.	SÍ hace parte del contenido del informe presentado por el contratista	Se verificó el cumplimiento de la obligación a partir del seguimiento a la ejecución del contrato y revisión del informe mensual de actividades.
5. Realizar acompañamiento a la Jefe de control interno en la implementación de la documentación de las dos primeras dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.	SÍ hace parte del contenido del informe presentado por el contratista	Se verificó el cumplimiento de la obligación a partir del seguimiento a la ejecución del contrato y revisión del informe mensual de actividades.
6. Presentar un informe mensual sobre las actividades desarrolladas en cumplimiento de las obligaciones contractuales.	SÍ hace parte del contenido del informe presentado por el contratista	Se verificó el cumplimiento de la obligación a partir del seguimiento a la ejecución del contrato y revisión del informe mensual de actividades.
7. Efectuar los aportes a seguridad social y riegos laborales conforme a los porcentajes dispuestos en la Ley.	SÍ hace parte del contenido del informe presentado por el contratista	Se verificó el cumplimiento de la obligación a partir del seguimiento a la ejecución del contrato y revisión del informe mensual de actividades.

8. Acatar las sugerencias que durante el desarrollo del Contrato le imparta el Supervisor del Contrato.	SÍ hace parte del contenido del informe presentado por el contratista	Se verificó el cumplimiento de la obligación a partir del seguimiento a la ejecución del contrato y revisión del informe mensual de actividades.
9.Las demás que surja de la ejecución del contrato y que tengan relación directa con el objeto del contrato.	SÍ hace parte del contenido del informe presentado por el contratista	Se verificó el cumplimiento de la obligación a partir del seguimiento a la ejecución del contrato y revisión del informe mensual de actividades.
Observaciones adicionales:		
	 **Aprobación del Supervisor**	

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BOGOTA, D.C., **28/12/2022**
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA,

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor JOSE JAIRO CANAL HERRERA** con **Cédula de Ciudadanía** número **10255744**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número	**0570166070563696**
Fecha de apertura	**25/07/2012**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

Banco de Bogotá

WWW.BANCODEBOGOTA.COM

Nóminas, Proveedores y Libranzas

Empresa: EMPRESA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE ALCANTARIL
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 9001920221
Generado por: JENNIFER DAIHAN GORDILLO GUTIERREZ

A continuación el detalle de: Resultado - Crear

No. Autorización	15513295	**Fecha de Emisión**	2025/12/30

Origen

Tipo Producto	Cuenta Corriente		
Nombre Producto Origen	CC0176	**No. Producto**	*****0176
Fecha de Pago	2025/12/30		

Destino

Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	10255744
Beneficiario	JOSE JAIRO CANAL HERRERA
Valor a Pagar	$4,705,000.00
Entidad Financiera	Banco Davivienda
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
Producto Destino	0570166070563696
Tipo Pago	PROVEEDORES
Referencia / No. Factura	CE 01691
Información Adicional	PAGO DIC
Estado	En Proceso

Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco